



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00045360- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Sofía Ailen ISUARDI (DNI. 43410819), solicita que se le reconozca la pasantía realizada en la Farmacia "Daspu – sede Central", habiendo ingresado a la misma por medio de la "Beca Estimulo para Actividades Científicas, Tecnológicas o de Prácticas Profesionales", como prácticas profesionales en el marco del Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la estudiante Sofía Ailen ISUARDI (DNI. 43410819), de la carrera de Farmacia, la pasantía realizada en la Farmacia DASPU sede Central, durante el período comprendido entre el 06/08/2025 hasta el 09/02/2026, como prácticas profesionales correspondientes a dos períodos en el marco de las Becas Estimulo para Actividades Científicas, Tecnológicas o de Prácticas Profesionales.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -